

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o mediante correo electrónico adquisiciones@htspuebla.gob.mx indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe:	
Fecha:	
Confirmando la participación: ☐	No vamos a participar: ☐

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

Nota 1: Es de suma importancia confirmar la presente invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

Nota 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de No Inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla; contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato y/o pedido.

Datos de la Contraloría: Domicilio 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 hrs, (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 y numeral 1 Apartado H del Anexo Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **“ANEXO 1”**.

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillota, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **10 de septiembre de 2021 hasta las 11:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el **“ANEXO A”** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020 y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **“No Negociable”**, ó **Fianza (ver formato ANEXO “F”)** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

2.5.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **“ANEXO B”**:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-054-2021**.

2.6.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-054-2021**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**.

2.7.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.

2.8.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal actualizada al mes de agosto o septiembre de 2021

2.9.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.10.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"**, por lo que no necesariamente deberá incluir la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica-económica. Será causa de descalificación no considerar los posibles cambios de aclaraciones.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3.1.2.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO “A”** debidamente requisitado.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: a partir del 20 de septiembre y hasta el 01 de diciembre del 2021.

3.2.1.- El periodo de garantía: Durante la vigencia del Contrato

3.2.2.- Lugar de prestación o entrega del servicio: Secretaría Relatora de la Presidencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, con domicilio en prolongación de la 11 Sur número 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498 en Puebla, Pue. Edificio del Centro de Justicia Penal de Puebla

3.2.3.- (Original y copia simple) Currículum en hoja membretada de la empresa.

3.3.- (Original) (VER “ANEXO H”) Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- f) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- g) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- h) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- i) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

j) A que mi representada realizará la prestación de los servicios requeridos.

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el licitante retira su oferta.
- b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del único sobre.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "F"**.

3.4.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **06 y hasta el 08 de septiembre del 2021 a más tardar a las 10:00 hrs.**, de acuerdo al formato **"ANEXO G"** en formato Word; al correo electrónico **adquisiciones@htspuebla.gob.mx** o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6229 en el Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **08 de septiembre del 2021 a las 11:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **"NO COTIZA"** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **"ANEXO A"**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **14 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6229.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al “**ANEXO F**”, en caso de ser fianza.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

7.2.2.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se realizará en dos exhibiciones: la primera a los 20 días naturales, hasta por el 40% sobre el monto total adjudicado contra entrega de avance del servicio y evidencia; la segunda se realizará una vez concluidos los trabajos en su totalidad contra entrega total del servicio; se podrá facturar el otro 60% del monto total adjudicado, dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2021 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
 CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RAFAEL PÉREZ XIOTL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
 SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

“ANEXO 1”

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Objetivo General

Efectuar un análisis retrospectivo y prospectivo respecto al estado que guarda la administración e impartición de justicia en la entidad, a partir del cual se conforme una herramienta de planeación estratégica sustentada en los enfoques metodológicos del Marco Lógico, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, los cuales, de forma conjunta, permitan gestionar la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, orientando su labor hacia la atención de situaciones prioritarias en materia de acceso a la administración e impartición de justicia, al tiempo que articula sus capacidades estructurales, organizacionales y funcionales con el ejercicio responsable del gasto público dentro del marco de una visión compartida.

Objetivos Específicos

- Identificar los avances logrados y plantear los retos del futuro inmediato en la administración e impartición de justicia local.
- Contar con un punto de referencia en la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, toda vez que suscita, de forma ordenada y sistematizada, la elaboración, documentación y aplicación de acciones, políticas, procedimientos y mecanismos.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Expresar el compromiso de garantizar mayor calidad en el acceso a la administración e impartición de justicia en la entidad.
- Exponer un análisis de la realidad actual, identificando problemáticas y visualizando retos trascendentales en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de delinear un modelo de trabajo con el cual se clarifique qué hacer, cómo hacerlo, de dónde partir y, ante todo, hacia dónde se quiere llegar.
- Promover acciones generales y específicas que atiendan áreas de oportunidad detectadas en el desempeño de las funciones jurisdiccionales.
- Posibilitar la producción de bienes y servicios jurisdiccionales con calidad para la población, que permita anticipar situaciones estructurales susceptibles de modificación y atender alteraciones tanto al interior, como al exterior de la institución, a efecto de determinar la dirección y el sentido lógico en las labores.
- Conformar y registrar un marco de principios institucionales resguardados por la proximidad, combatan la corrupción, fomento a la transparencia y rendición de cuentas, que otorguen certidumbre a la operación jurisdiccional-administrativa de la institución.
- Postular una visión de desarrollo integral que, bajo principios y valores institucionales, pondere a la proximidad social y el combate a la corrupción como los pilares estructurales sobre los que se edifique la arquitectura del Poder Judicial, se determinen objetivos consensuados y se tomen decisiones amparadas en el uso estratégico de recursos públicos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el acceso a la administración e impartición de justicia.

I. Alcances

Los Proyectos del Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional, así como la Memoria respecto al Estado que guarda la Administración e Impartición de Justicia, señalará, en un primer momento, las acciones específicas necesarias para fortalecer la estructura, organización y funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Puebla estableciendo los mecanismos correspondientes que en el

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

marco de la planeación estratégica sustentada en los enfoques metodológicos del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, permitan la instrumentar acciones, políticas y proyectos, tales como optimización de los órganos jurisdiccionales, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, incremento de formación judicial y especialización de funcionarios, así como calidad en el desempeño con control institucional, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, entre otros, dentro del marco del cumplimiento con lo establecido por las Leyes de Planeación, Presupuesto, Gastos Público y Armonización Contable, así como lo estipulado por la normatividad estatal y municipal.

Mientras que en un segundo momento, se posibilitará contar con un análisis retrospectivo de la actuación institucional a efecto de detectar áreas de oportunidad para plantear acciones de fortalecimiento y espacios en los que se podrán potencializar las capacidades institucionales desarrolladas hasta la actualidad, advirtiendo la necesidad por construir un diagnóstico general y particular de cada una de las áreas fundamentales y funciones sustanciales que se desarrollan por parte del Poder Judicial del Estado de Puebla.

II. Metodología General de Diseño y Construcción

La integración de los documentos solicitados se deberá efectuar mediante un enfoque metodológico de tipo “mixto-complementario”, mismo que permitirá realizar una evaluación diagnóstica y establecer una línea de conducción lógica para orientar la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla, así como para analizar y valorar los resultados obtenidos durante la presente gestión.

Este enfoque metodológico deberá considerar la tipología compuesta que combina valoraciones cuantitativas y cualitativas respecto al trabajo desempeñado por los órganos jurisdiccionales-administrativos, en el marco de sus obligaciones y atribuciones.

Aunado a ello, se deberá considerar un elemento técnico de complementariedad que agregue aspectos fundamentales de los esquemas metodológicos del Marco Lógico, Presupuesto basado

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

en Resultados y Evaluación del Desempeño, los cuales permitan determinar una estructura de organización para el planteamiento de acciones.

Aplicabilidad

- Análisis de gabinete que comprenda el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos e información proporcionada por las instancias responsables de efectuar un monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Entrevistas a profundidad y reuniones de trabajo con los servidores públicos de las instancias responsables de aplicar acciones jurisdiccionales y administrativas, así como de compilar la información estadística del trabajo desempeñado por la institución en su conjunto.
- Análisis de fortalezas y limitantes que permitieron vislumbrar espacios de injerencia e identificar aspectos susceptibles de mejora.
- Aplicación de escala técnica de valoración, para delinear una ruta de intervención prioritaria, así como para enfrentar retos futuros y atender las áreas de oportunidad detectadas.

Criterios Generales para la integración de información

Cada uno de los apartados establecidos en los documentos solicitados deberá contener una base de información con las siguientes características:

- La información debe ser de carácter oficial, misma que estará certificada por el área de control interno de la institución, así como por la validación de los responsables de producir la misma.
- La información utilizada para efectuar ejercicios de análisis y/o comparativa, debe ser aquella que se exprese de forma pública mediante estudios, censos, métricas u otros instrumentos producidos por instituciones especializadas y sin fines de lucro.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- La información utilizada puede hacer referencia a estudios particulares, toda vez que estos contextualicen el actuar de la institución.
- El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada deberá ser un elemento en la incorporación de información.

Determinantes Contextuales de Análisis

Determinantes Administrativas

Territorial	Estado de Puebla
Estructural	Poder Judicial del Estado de Puebla
Operacional	Gestiones 2018-2021

Determinantes de Gestión

Planeación	Instrumentos Rectores de Planeación y/u Orientación Institucional
Programación	Programas Presupuestarios de los ejercicios fiscales correspondientes
Presupuesto	Presupuestos de Egresos 2018, 2019, 2020 y 2021
Ejercicio	Clasificación Funcional, Administrativa, Económica y Programática determinada para los ejercicios fiscales correspondientes



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Control	Marco Integrado de Control Interno aplicado al interior del Poder Judicial del Estado de Puebla. (considerando su existencia)
Seguimiento	Sistema de Indicadores Estratégicos y de Gestión establecidos por el área responsable de estadística judicial y evaluación del desempeño.
Evaluación	Programa Anual de Evaluación, Publicado
Rendición de Cuentas	Informes de Actividades del Poder Judicial del Estado de Puebla, en los años 2018,2019 y 2020.

Condicionantes de Análisis para la Aplicación

Planeación	Esquemas Internos de Planificación de Tareas que fueron atendidos por las áreas conformantes del Poder Judicial del Estado de Puebla.
Programación	Esquemas de Programación Internos y aquellos vinculados con instituciones externas.
Presupuesto	Presupuesto de Egresos Modificado y aplicado en el Gasto Público, 2018,2019, 2020 y 2021.
Ejercicio	Registro final del Gasto Público 2018,2019 y 2020, en torno a las clasificaciones Funcional, Administrativa, Económica y Programática.
Control	Acciones de modificación al ambiente de control que regulan el actuar institucional.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Seguimiento	Informes Trimestrales de Evaluación al cumplimiento de objetivos institucionales, a partir de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos.
Evaluación	Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, teniendo en consideración el cronograma de actividades establecidos al interior de este. Evaluación de Cumplimiento Final a los Programas Presupuestarios, enfatizando el registro de hallazgos y atención de recomendaciones. (teniendo presente que esta se tuvo que realizar y existe en los registros de la administración, especialmente en lo que respecta al Órgano Interno de Control).
Rendición de Cuentas	Cuenta Pública 2018, 2019 y 2020.
Comparativa	Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal, INEGI (2018,2019 y 2020)

Cronograma de Productos (Entregables)

Producto	Descripción del producto	Tiempo de entrega
Plan de trabajo e instrumentos específicos para la recolección de información.	a. Plan de trabajo definitivo.	2 semanas (Posterior a la firma del contrato)
	b. Instrumento(s) para la conformación del Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional.	
	c. Instrumento(s) para la conformación de la Memoria del Estado que guarda la administración e impartición de justicia.	
	d. Relación de las necesidades de información específica	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

que el grupo consultor requiere para efectuar el estudio,
análisis e integración de los documentos.

Versión digital (formato PDF) del Plan de Desarrollo y/o
Fortalecimiento Institucional, conteniendo los siguientes
elementos:

Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional 2021-2024

- Mensaje de Bienvenida
- Prefacio
- Introducción.
- Definición y. Propósito
- Enfoque Metodológico
- Modelo Estructural
- Pilares Soportes de la Visión de Actuación 2021-2024
- Diagnóstico General
- Plan de Acción
- Ejes de Orientación
- Compromisos Estratégicos
- Objetivos Generales
- Estrategias Generales
- Temáticas de Actuación
- Objetivos Particulares
- Estrategias Particulares
- Indicadores

8 semanas
(posterior a la
aprobación del
Plan de Trabajo)

Memoria del Estado que Guarda la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Puebla

Versión digital (formato PDF) conteniendo la
desagregación de los siguientes elementos:

- Presentación
- Nota Metodológica
- Análisis Contextual respecto a la actuación del
Poder Judicial en el Periodo 2018-2021

8 semanas
(posterior a la
aprobación del
Plan de Trabajo)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Presentación de Resultados Generales y Particulares en torno a las obligaciones constitucionales, funciones sustanciales y acciones estratégicas emprendidas por el Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Comparativa de Avances en Gestión Presupuestal.
- Comparativa de Avances en Justicia de Segunda Instancia por materias de derechos y modalidad de atención.
- Comparativa de Avances en Justicia de Primera Instancia por materias de derechos y modalidad de atención.
- Comparativa de Avances en Justicia Alternativa por materias de derechos aplicable.
- Comparativa de Avances en Infraestructura, Equipamiento, Recursos y Tecnología orientada al desempeño de las funciones jurisdiccionales y/o administrativas.
- Comparativa de Avances en la implementación de Esquemas de Orden, Control y Desempeño Institucional, en el marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Comparativa de Avances en los Esquemas Educativos, de Capacitación y Profesionalización instaurados por el Instituto de Estudios Judiciales.
- Apartado Especifico de Recomendaciones y Acciones Estratégicas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazos, a efecto de fortalecer la actuación del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**Presentación Power Point
con principales
resultados**

Versión digital de una presentación con los elementos más importantes que integran al Plan de Desarrollo y/o Fortalecimiento Institucional, así como de los resultados obtenidos en la Memoria del Estado que Guarda la Administración e Impartición de Justicia.

3 días
(después de la
aprobación de los
documentos)



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial): _____

Domicilio: _____ R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1			
(IMPORTE CON LETRA)				SUBTOTAL	
				I.V.A.	
				TOTAL	

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SECRETARÍA RELATORA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 EN PUEBLA, PUE. EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 20 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

Nombre y firma del Representante

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- ❖ CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- ❖ QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- ❖ QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- ❖ QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN **I-ADQ-054-2021**, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS
Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA
FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-054-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra) M.N..

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un periodo mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra) M.N. que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-054-2021, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA
DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. I-ADQ-054-2021

FECHA DE INVITACIÓN:
06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS
DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE
DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN
SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

 PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-054-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021-2024 Y MEMORIA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- f) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- g) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- h) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- i) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- j) A que mi representada realizará la prestación de los servicios requeridos.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)